

	6	6 20	-	~	entro	1	2	5	
DECRE'	TC)	No).					

DE

11 FEB 2021

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021

EL ALCALDE (E) DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo Nº 19 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que según solicitud presentada por la Dra. Ana Yolima Sánchez Gutiérrez, Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social se hace necesario adicionar recursos correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones conforme a documento de distribución de recursos.

Que estos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la présente vigencia teniendo en cuenta su destinación y desagregación.

Que el artículo 26 del Acuerdo Nº 19 de 2020 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2021, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2020.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.329.710.940), así:

CODIGO	RENGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
3	FONDOS ESPECIALES	1.329.710.940	
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	1.329.710.940	
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1.329.710.940	
3.1.1.1	Ingresos Corrientes	1.329.710.940	
3.1.1.1.1	Sistema General de Participaciones SSDF	1.329.710.940	285





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021

ARTICULO SEGUNDO.- Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.329.710.940), así:

SECCION 13 - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
3.19.3	Más Aseguramiento con Equidad	1.329.710.940	5a.	
3.19.3.1.1	Egresos Régimen Subsidiado	1.329.710.940	285	2020660010067

ARTICULO TERCERO.- El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESEY CÚMPLASE

ALVARO ARIAS VELEZ Alcalde de Pereira (E)

DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria de Hacienda

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Jurídica

Proyectó: Rodrigo Gallego González/Subsecretaria de Asuntos Financieros

Revisión Legal

Néstor Javier Ospina Grajales
Contratista – Dirección Operativa de Asuntos Legales
pié Noreña

V.o Bo. Janeth Hincapié Noreña

Directora Operativa Asuntos Legales

